



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

Resolución número: 1906/2018

Referencia:	2018/00004074X
Asunto:	CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LAS OBRAS DE EDIFICIO DE BIBLIOTECA-INFORMACIÓN TURÍSTICA DE OROPESA DEL MAR
Procedimiento:	Contratos de Obras Municipales
Interesado:	ARQUITANIA BUSINESS SL , MARCALA CONSTRUCCIONES S.A
Representante:	
CONTRATACIÓN (SMF)	

Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EDIFICIO DE BIBLIOTECA-INFORMACIÓN TURÍSTICA DE OROPESA DEL MAR, convocado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 15 de mayo de 2018.

Visto que se procedió a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante en fecha 15 de mayo de 2018

Visto lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre la Mesa de Contratación, y la disposición Adicional Segunda de la LCSP; y las competencias atribuidas a esta Alcaldía de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar como miembros para la constitución de la Mesa de Contratación para la apertura oferta económica, de la contrata citada anteriormente a:

Presidente de la Mesa de Contratación: El Sr. Alcalde D. Rafael Albert Roca.

Secretaria de la Mesa de Contratación: D^a Alejandra Casas García, Técnico de Contratación del Ayuntamiento.

Vocal designado por la Alcaldía: D^a Sara Martí Fabra, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento, D. José Luis Silvente Sánchez.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

La Interventora del Ayuntamiento, D^a Patricia Ferre Cuquerella.

SEGUNDO: Fijar la propuesta de adjudicación, el **día 26 de julio de 2018, a las 12:00 horas** en la Sala Polivalente del Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento.

En Oropesa del Mar, a 23/07/2018
El Alcalde

Fdo.: Rafael Albert Roca

En Oropesa del Mar, a 23/07/2018
El Secretario General

Fdo.: José Luis Silvente Sánchez